

**JAVIER HERAS VILLEGAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO, TATIANA JIMENEZ LIEBANA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, JUAN TORRES GARCIA PORTAVOZ DE GRUPO MUNICIPAL IISRR, JUAN ANGULO CENJOR PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, M.A MARTIN PERDIGUERO PORTAVOZ DE GRUPO MUNICIPAL C'S, LUCIA FERNANDEZ ALONSO DEL GRUPO MUNICIPAL PP Y ALEJANDRO CARO MANZANERO PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PRESENTAN AL AYUNTAMIENTO LA SIGUIENTE MOCIÓN, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE Y SE CONVIERTA EN DECLARACION INSTITUCIONAL.**

### **MOCIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL**

El Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 aprobado por decreto 75/2016, constaba de un crédito de 700 millones de euros, de los cuales 140 millones eran para fondos de reserva supramunicipales y 560 millones asignados a los municipios, de los cuales un 25% eran para gasto corriente (134.339.614€) y 425 millones para actuaciones de inversiones.

El Plan de actuación se aprobó el 13 de diciembre de 2016 y su puesta en marcha empezó casi un año después, teniendo las solicitudes de entrada en la Dirección General de Administración Local a partir del mes de Abril de 2017.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el plan de actuación del PIR 2016-2019, por resolución de 29 de diciembre de 2016 del Director General de Administración Local, se aprueba el alta del porcentaje destinado a gasto corriente en la asignación correspondiente al municipio de San Sebastián de los Reyes dentro del PIR para el periodo 2016-2019, cifrándose en un 20% sobre la asignación inicial que corresponde al municipio, para destinarlo a gasto corriente, suponiendo un importe de 1.265.191.

El 17 de junio de este año, se aprueba el decreto 44/2020, del Consejo de Gobierno por el que se modifica el decreto anterior y se regulan las condiciones de terminación y liquidación del programa.

Con el nuevo decreto no se garantiza la terminación del PIR 2016-2019, quedando actuaciones excluidas y por tanto, no se llegan a utilizar los 700 millones de euros en los municipios de nuestra región, a través de dicho Programa de Inversión

Regional. En nuestro municipio debido a esta modificación del mes de junio se quedan excluidas tres actuaciones correspondientes a las 2,4 y 7 del PIR:

- Actuación 2: Suministro asociado referente a la “construcción de pabellón y pista polideportiva Buero Vallejo” y de cuantía 60.500€
- Actuación 4: Suministro asociado a la “reforma del antiguo colegio Reyes Católicos sito en la calle Hermenegildo Izquierdo destinado a centro de ocio para personas mayores” con una cuantía de 60.500€
- Actuación 7: Suministro asociado a la “rehabilitación integral del edificio de vestuarios del estadio de atletismo, dependencias exteriores y reparación y pintura de torres de iluminación” y con cuantía 60.500€

Entre las cuantías no solicitadas por los municipios, por diversos motivos, las actuaciones sin alta y las altas sin proyecto, hay más de 250 millones de euros que quedarían sin ejecutar en el PIR actual.

En el caso de San Sebastián de los Reyes la diferencia entre lo solicitado y lo asignado referente a gasto corriente asciende a un total de 278.300 euros.

Las entidades locales van a ver disminuidos sus ingresos en estos meses e incluso algunos Ayuntamientos podrían carecer de liquidez, por lo que es fundamental que la Comunidad de Madrid no haga dejación de sus funciones ni debilite su financiación.

Por todo esto los siguientes grupos municipales presentan la siguiente:

### **DECLARACION INSTITUCIONAL**


**PRIMERO:** Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asegurar la terminación efectiva del PIR 2016-2019, incorporando las cantidades que aún no han sido gastadas por nuestro municipio, y que han sido detraídas por distintas razones, a la cantidad que les corresponda en el siguiente PIR anunciado por el Consejo de Gobierno para los años 2021-2025.

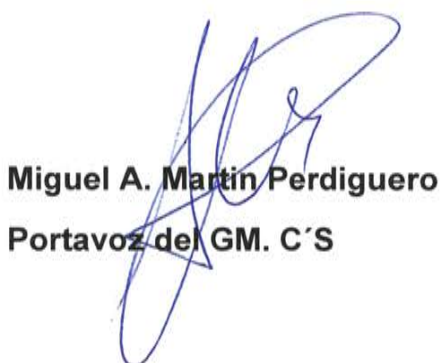
**SEGUNDO:** Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar participación a San Sebastián de los Reyes a través de una mesa de trabajo, para consensuar el nuevo plan de inversiones municipales y supramunicipales que se debe aprobar de cara a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2021 y los criterios de fijación de la subvención municipal.

TERCERO: Instar al gobierno del municipio de San Sebastián de los Reyes a que vele por los intereses de sus vecinos con referencia al plan PIR 2016-2019.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Consejero de la Vivienda y Administración local, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid.

  
**Tatiana Jiménez Liebana**  
**Portavoz del GM. PSOE**

  
**Lucía Fernández Alonso**  
**Portavoz de GM. PP**

  
**Miguel A. Martín Perdiguero**  
**Portavoz del GM. C'S**

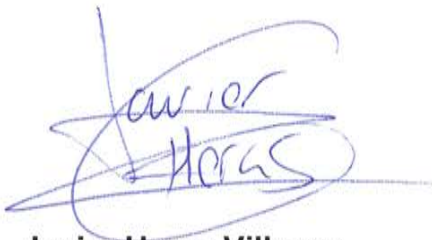
  
**Juan Torres García**  
**Portavoz del GM. Izq.Independ.**



**Alejandro Caro Manzanero**  
**Portavoz GM.VOX**



**Juan Angulo Cejor**  
**Portavoz del GM. Podemos**



**Javier Heras Villegas**  
**Portavoz GM. Más Madrid-IU-Equo**